Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 002/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Ley N° 2325 de 1 de febrero de 2002, se creó la Tercera Sección de la Provincia Sara del Departamento de Santa Cruz, con su capital Colpa Bélgica, misma que fue la fusión de dos comunidades que se encontraban cercanas, la comunidad de Colpa y la comunidad La Bélgica, conformando un nuevo municipio desprendido de Portachuelo.

Que, el Municipio de Colpa Bélgica, se encuentra ubicado al Noroeste del Departamento de Santa Cruz, en la cuenca baja del Río Piraí, perteneciendo geológicamente a dos sistemas estructurales que son, el Sub Andino y la Llanura Chaco – Beniana.

Que, el Municipio de Colpa Bélgica, tiene una población aproximada de 6,273 habitantes, siendo su principal actividad económica, la agricultura y la ganadería contribuyendo de esta manera al desarrollo de la economía nacional.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

D E C L A R A :

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Colpa Bélgica,** Tercera Sección de la Provincia Sara del Departamento de Santa Cruz, por sus diecisiete años de creación, a celebrarse el 1 de febrero del presente año.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

PRESIDENCIA
CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
Fojas 1 31 ENE 2019 Hora: 15:52
Nº CORRELATIVO ..... FIRMA .....

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES